

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN

INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Tehuacán tiene como propósito elevar la calidad educativa que comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia que impulse el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectuales, afectivo, artístico y deportivo.

En correspondencia con los importantes retos que se tienen en Materia de Educativa, la Universidad Tecnológica de Tehuacán fomenta los valores que aseguren una convivencia social solidaria y, se prepare para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo; estableciendo como estrategia la actualización de programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, así como fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.

El ejercicio del gasto del Instituto se consolida en dos apartados fundamentales: el primero tiene que ver con la Cobertura Educativa de nuevo ingreso y el segundo se relaciona con Eficiencia terminal de estudiantes de Técnico Superior Universitario e Ingeniería.

El gasto derivado de la Cobertura Educativa se distribuyó mediante la aplicación en las actividades de cursos de capacitación a personal y proyectos de investigación de los cuerpos académicos. Así también el gasto aplicado a la Eficiencia Terminal consideró actividades de visitas industriales en sectores público, privado y social, ubicación de alumnos en estadía, de vinculación de empresas, de eventos deportivos y culturales, así como campañas, conferencias y talleres en el área de la salud.

El gasto de Operación, corresponde al gasto regularizable del Instituto y está integrado principalmente por los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Es importante considerar que se aplicaron recursos del Programa de Mejoramiento del Profesorado, Fondo de Apoyo a la Calidad y del Fondo de Aportaciones Múltiples, todos de origen federal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN

INTRODUCCIÓN

Dado que el Gasto de Operación absorbe la mayor parte de los recursos otorgados al Instituto, a continuación se comentan los principales logros del gasto de operación de esta Universidad Tecnológica:

El Programa de Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior, se enfocó principalmente a:

- Desarrollar los cuerpos académicos y fortalecer la planta académica mediante la implementación de nueva tecnología necesaria para generar áreas del conocimiento.
- Dar atención a las observaciones emitidas por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) para incrementar la competitividad académica de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario (TSU) e Ingeniería.
- Fortalecer los PE encaminados a la buena calidad educativa mediante la generación de talento y el conocimiento científico.
- Atender la formación integral de los estudiantes para garantizar la adquisición de competencias profesionales y personales.
- Dotar de la infraestructura de red necesaria para optimizar los procesos institucionales y mejorar el control de la información.
- Aprovechar la infraestructura de red con la que cuenta la Universidad para implementar el Sistema Automatizado de Información Integral (SAIIUT).
- Capacitar al personal administrativo, docente y alumnos en la utilización del SAIUT.
- Automatizar el servicio de Biblioteca, buscando que los alumnos tengan acceso a la información básica necesaria para el desarrollo óptimo de sus conocimientos, para realizar la investigación, consulta y lectura de manera autónoma, asegurando el fortalecimiento de sus competencias.
- Implementar un programa de capacitación orientado a motivar al personal administrativo y docente a transformarse en agentes de cambio que garanticen que la Equidad de Género se convierta en un modelo a seguir y se implemente en la filosofía y la operación de la Universidad.
- Desarrollar, implementar y evaluar el Modelo de Equidad de Género en la Universidad, que propicie el establecimiento de un ambiente libre de discriminación, hostigamiento y acoso, así como el fomento de una cultura de igualdad de oportunidades y condiciones entre hombres y mujeres.
- Promover el bienestar integral de la salud, a través de la prevención, intervención temprana, reforzar la responsabilidad individual y social, así como,

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN

INTRODUCCIÓN

a fin de propiciar factores y condiciones en los integrantes del grupo que propicien su calidad de vida, y así mismo la de su comunidad.

De conformidad con lo anterior el ejercicio del gasto de la Universidad Tecnológica de Tehuacán durante 2014, se orientó a alcanzar sus objetivos institucionales y estratégicos, observando las políticas normativas prioritarias y generales de la propia institución haciendo un uso racional de los recursos, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Para la Universidad Tecnológica de Tehuacán el Programa Presupuestario que integra su Estructura Programática, es prioritario, ya que a través de la consecución de este, se contribuye al logro de la promoción y atención de todos los tipos y modalidades educativas. Entre las actividades realizadas por su importancia destacan las siguientes:

- Registro de 1,619 alumnos de nuevo ingreso en Septiembre 2014, como consecuencia del impulso a las actividades de promoción de la educación superior, la confianza que la sociedad ha depositado en la Universidad, la ampliación de sus facultades y la ubicación estratégica de las instalaciones regionales.
- Se alcanzaron 545 alumnos con eficiencia terminal de TSU Generación 2012-2014, con lo cual se fortaleció el indicador ante las autoridades y la sociedad en general.
- Recepción y atención a 2,385 alumnos en el ciclo escolar Septiembre 2014. De este total 267 alumnos estuvieron adscritos a la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida, 224 alumnos a Procesos Alimentarios, 594 alumnos a Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible, 434 a Desarrollo de Negocios, 269 alumnos a Tecnologías de la Información y Comunicación, 147 a Energías Renovables y 486 alumnos a Procesos Industriales área Automotriz.
- En lo referente a cursos de capacitación para personal, se efectuaron 21 para personal docente y administrativo.
- Presentación de cinco proyectos de investigación de los cuerpos académicos ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, con la finalidad de fortalecer los indicadores educativos de esta Universidad.
- En materia de visitas industriales en sectores público, privado y social se alcanzaron 120 tanto en el estado de Puebla, México, Oaxaca, Veracruz, Morelos, Tlaxcala y Chiapas.
- Se colocaron 877 alumnos egresados de TSU e Ingeniería en estadía tanto en empresas del Estado de Puebla y fuera de él.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN

INTRODUCCIÓN

- Firma de 30 convenios de colaboración con organismos públicos de Educación, organismos de la sociedad civil e instituciones académicas de diferentes entidades federativas, con el objeto establecer las bases para desarrollar acciones de capacitación, formación, divulgación y difusión del modelo educativo del subsistema de Universidades Tecnológicas; reforzar los vínculos de colaboración, así como facilitar la generación de propuestas y mecanismos de participación de las autoridades educativas y de la sociedad para la solución de los problemas en materia Educativa.
- Incremento de la participación en eventos deportivos y culturales abiertos a la comunidad universitaria llegando a 29, fomentando valores en alumnos, así también la participación y cooperación en 14 campañas, conferencias y talleres en el área de salud organizadas por la Universidad.

En este sentido, se dio el seguimiento y medición de los resultados alcanzados en el Programa Presupuestario que integra la Estructura Programática de este Organismo Educativo, a través del Sistema Estatal de Evaluación al Desempeño, en los que se denota un cumplimiento de las acciones que demandan la promoción y atención de la Educación Superior Tecnológica.